

H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada con carácter de urgente el día 01 de diciembre de 2021.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la trece horas con doce minutos del día 01 de diciembre de 2021, reunidos en la sala de videoconferencias de la plataforma Teams, con fundamento en el artículo 7 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León, se integra de manera remota la Segunda Sesión Extraordinaria con carácter de urgente de la H. Junta Directiva, previa convocatoria de fecha 30 de noviembre de 2021, firmada por la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, en su carácter de Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

I. Lista de Asistencia:

- a) Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca – Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación en Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- b) Lic. Alejandra Méndez Sánchez – En representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs y Representante del Gobierno Federal.
- c) Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez – Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Nuevo León, Representante del Gobierno Federal.
- d) Lic. Gilberto Martínez Muñoz – En representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo.
- e) Mtro. Aram Mario González Ramírez – Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva.

Asistentes extraordinarios:

- a) C.P. Victoria Elena Vázquez Hernández – En representación de la Lic. María Teresa Hernández Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
- b) Lic. Mayela Guajardo López – En representación del Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Representante del Gobierno del Estado.
- c) C.P. Ramón Gustavo García Cabrales – Comisario Propietario del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.
- d) Lic. Rafael Ibarra Garza – Encargado de la Dirección de Educación Superior del Estado de Nuevo León.

II. Una vez que el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, confirma que existe el quórum necesario para la realización de la sesión, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en representación de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, da la bienvenida a los asistentes e instala la Segunda Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León.

III. La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, presenta el orden del día establecido para esta sesión:

Orden del Día, 1 de diciembre del 2021

- I. **Bienvenida.**
- II. **Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Revocación de acuerdo:**
 - IV.I. Revocación del Acuerdo 429, presentado en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTENL de 2017 con fecha 12 de septiembre.
- V. **Clausura.**



Página 2 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León 

Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban el Orden del Día establecido para la Segunda Sesión Extraordinaria.

IV. Revocación de acuerdo:

IV.I Revocación del Acuerdo 429, presentado en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTENL de 2017 con fecha 12 de septiembre.

La Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, cede la palabra al Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, quien comenta que los integrantes de este órgano conocen la situación financiera del Colegio, misma que ha sido complicada desde 2013 a la fecha por diversos factores que han sido expuestos con anterioridad; agrega que esta nueva administración se encuentra en la búsqueda de soluciones y opciones para solventar la falta de recursos presupuestales necesarios para cumplir con las obligaciones constitucionales y legales, por lo que, en su carácter de Director General del CECyTENL, solicita la revocación del Acuerdo 429. “Aprobación para que los recursos provenientes de los ingresos propios del CECyTENL se utilicen exclusivamente para cubrir las necesidades operativas del Colegio”; comenta que dicha solicitud se ha explorado con la Coordinación Nacional de CECyTEs, las autoridades del Gobierno, y la Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León, y se concluyó que no existe una prohibición legal para la utilización de los ingresos propios, mismos que ascienden entre 7 y 7.5 MDP aproximadamente; agrega que el recurso se utilizará para cubrir parte de los sueldos y prestaciones que se deriven a fin de año, y posteriormente, con la venia de la H. Junta Directiva, buscar posibles soluciones a la problemática financiera a la cual se enfrenta el Colegio.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de



Página 3 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León   





representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, solicita que se mencione nuevamente la cantidad a la que ascienden los recursos propios del Colegio, a lo que el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, responde que el dato exacto continúa siendo calculado por el área administrativa del Colegio, y menciona que el monto es de aproximadamente 7.5 MDP (siete millones, quinientos mil pesos M.N.), sin exceder dicha cantidad. El monto exacto al cual ascienden los recursos propios del Colegio, es de \$7,498,318.52 (siete millones, cuatrocientos noventa y ocho mil, trescientos dieciocho pesos 52/100 M.N.)-

Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, comenta que los recursos propios son pocos, derivado de la cancelación de cuotas que tuvo el Colegio, como parte de las medidas tomadas durante la pandemia.

En uso de la palabra, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, menciona que si bien no recuerda la fecha exacta en que se realizó el acuerdo en cuestión, tiene conocimiento de que fue elaborado con la finalidad de garantizar los recursos por parte del Estado y la Federación, comenta que probablemente, al cancelar dicho acuerdo se correría el riesgo de que no se garantice el recurso y podría ocasionar un desequilibrio en el tema del pari passu.

Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, menciona que la fecha de la Tercera Sesión Ordinaria en que se aprobó el Acuerdo 429, fue el 12 de septiembre de 2017; agrega que entiende el comentario sobre los recursos y menciona que si bien se han tenido problemas con respecto al pari passu, en el ejercicio 2020 y 2021 la Tesorería del Estado cumplió con las aportaciones correspondientes y se están previendo situaciones para el siguiente año 2022, menciona que uno de sus compromisos como Director General del CECyTENL, es tratar de solucionar las situaciones administrativas que se encuentren irregulares, ya que no se debe olvidar que el Colegio brinda un



servicio educativo que es una obligación constitucional, agrega que entiende el tema de la restricción de la utilización de los recursos propios, sin embargo, es necesario ponerlo a consideración debido a que no se puede intentar solucionar una situación financiera y laboral, si no se cumple con las obligaciones ya pactadas para este año con los trabajadores.

En uso de la palabra, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, sugiere que en lugar de una revocación de acuerdo, se planteó una aprobación por única ocasión para la utilización de los recursos propios, menciona que se tendría que hacer una revisión más a fondo para evitar una situación de riesgo por hacer liberaciones de este tipo de restricciones.

Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, comenta que esta situación se exploró después de tres reuniones de trabajo entre la Tesorería del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, Secretaría General de Gobierno y CECyTENL, agrega que la petición de revocación del acuerdo es una medida emergente, que podría someterse a consideración posteriormente, para nuevamente establecer restricciones o buscar alternativas de solución; agrega que la situación del Colegio, es algo que ha detectado la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y demás entes fiscalizadores.

En uso de la palabra, la C.P. Victoria Elena Vázquez Hernández, en representación de la Lic. María Teresa Hernández Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, comenta que es de conocimiento de la Contraloría el déficit financiero del Colegio, y sugiere que se presente un estado financiero reciente, en donde se aprecie el déficit de la Institución, y los adeudos que se tienen con ISSSTELEON, lo anterior para tenerlo como base para la petición de revocación; agrega que en un futuro, cuando el propio ente público tenga saneadas sus finanzas, se pueda volver a considerar los recursos propios como un ahorro presupuestal.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, comenta que en este momento se está solicitando la revocación del acuerdo, exclusivamente para poder disponer del recurso como medida emergente y eventualmente crear un nuevo acuerdo para establecer el destino y uso de los recursos propios, estableciendo los parámetros que la H. Junta Directiva considere pertinentes.

Acto seguido, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, sugiere que en la siguiente reunión ordinaria se incluya una propuesta para el incremento de los recursos propios del Colegio durante el próximo año, debido a que la propuesta de revocación es una solución emergente que agotará en su totalidad los recursos propios con los que cuenta actualmente el Colegio.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, menciona que dentro de los asuntos generales de la próxima sesión ordinaria, se compartirá una propuesta de estrategia para el incremento de ingresos propios y del programa anual de trabajo para la obtención de los mismos.

En uso de la palabra, la C.P. Victoria Elena Vázquez Hernández, en representación de la Lic. María Teresa Hernández Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, menciona a manera de sugerencia, el dejar algún porcentaje de los recursos propios, a medida de reserva.

Acto seguido, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, cuestiona si en esta sesión se debe votar para aprobar la revocación del acuerdo y solicita que se proporcione mayor información al respecto y se agreguen los comentarios realizados por los Secretarios del Trabajo y de Finanzas, para poder realizar un análisis con el área jurídica, dado que en el pasado el Colegio ha vivido





EDUCACIÓN

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

situaciones de alto riesgo y se quiere conocer las consecuencias que se puede tener al revocar el acuerdo.

En uso de la palabra, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, menciona que la votación para la revocación se tiene que llevar a cabo en esta sesión y ofrece circular ente los miembros un documento con el estatus financiero del Colegio; agrega que en caso de que Tesorería lo requiera, se pueden dar algunos datos duros de manera general, lo cual constará en actas y en la versión estenográfica de la reunión.

Acto seguido, el Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, Representante del Sector Productivo, menciona que la situación del Colegio es conocida por los miembros, sin embargo, subraya la intención por la cual fue tomado el Acuerdo 429, y comenta que, por tal motivo, la Institución a la cual representa votará en contra de la revocación de dicho acuerdo, y considerarían cambiar el voto una vez que cuenten con la información requerida.

En uso de la palabra, la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofia Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, sugiere que en una próxima sesión ordinaria o extraordinaria, la Dirección General del Colegio realice una presentación en donde se amplíe la información y se comparta la situación financiera de los últimos tres o cinco años del Colegio, para que los miembros tengan información más completa y puedan aportar sugerencias y recomendaciones, y tener de parte del Colegio algunos de los acuerdos que el Gobierno del Estado está tomando respecto a la solución de este problema en el CECyTENL. Menciona que entendiendo la urgencia de la convocatoria, es importante atender la votación de este punto de acuerdo, poniendo a consideración de los miembros el que se pueda revocar el Acuerdo 429 presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTENL de 2017 con fecha 12 de septiembre, dejando como antecedente para minuta y versión estenográfica, el requerimiento de ampliación de la información, independientemente del resultado de la votación para tener el contexto suficiente que permita tener clara, tanto esta



Página 7 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

votación como las subsecuentes que en materia financiera se puedan hacer respecto al CECyTENL.

Acto seguido, el Mtro. Aram Mario González Ramírez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León y Secretario Ejecutivo de la H. Junta Directiva, comenta que, si lo permite la H. Junta Directiva, en alcance se agregará en la cuarta sesión ordinaria del 9 de diciembre, se tratará el tema como un punto del orden del día, o en asuntos generales. Así mismo, solicita que la votación del día de hoy, para la revocación del acuerdo, sea nominal para que se asiente en actas el sentido de los votos.

Acuerdo 531. Aprobación para la revocación del Acuerdo 429, como medida emergente, presentado en la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTENL de 2017 con fecha 12 de septiembre.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, somete a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la solicitud de acuerdo para la revocación del Acuerdo 429. “Aprobación para que los recursos provenientes de los ingresos propios del CECyTENL se utilicen exclusivamente para cubrir las necesidades operativas del Colegio”, presentado en la Tercera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del CECyTENL de 2017 con fecha 12 de septiembre. Los integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTENL, votan de la siguiente forma: Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, voto a favor; Lic. Alejandra Méndez Sánchez, en representación de la Arq. Margarita Rocío Serrano Barrios, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs y Representante del Gobierno Federal, voto a favor; Mtra. Maricela Margarita Hernández Rodríguez, voto a favor; Lic. Gilberto Martínez Muñoz, en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López Directora General de COPARMEX, voto en contra; con lo anterior, la solicitud para la revocación del Acuerdo 429 se considera aprobada por mayoría de votos.



V. Clausura.

En uso de la palabra la Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del Estado de Nuevo León, en su carácter de representante de la Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta Directiva del CECyTENL, agradece a todos su amable asistencia y declara el cierre de la sesión, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día 1 de diciembre de 2021.

Firmas de Aprobación de la presente Acta

Representante del Gobierno del Estado



Mtra. María del Rosario Nolasco Fonseca
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior del
Estado de Nuevo León, en representación de la
Dra. Sofía Leticia Morales Garza, Secretaria de Educación
del Estado de Nuevo León y Presidenta de la H. Junta
Directiva del CECyTENL



Página 9 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León   





EDUCACIÓN

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Alejandra Méndez Sánchez

Representante de la Arq. Margarita Rocío Serrano
Barrios, Coordinadora de
Organismos Descentralizados Estatales
de los CECyTEs.

Mtra. Maricela Margarita

Hernández Rodríguez

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Nuevo León.

Representante del Sector Productivo

Lic. Gilberto Martínez Muñoz

en representación de la Lic. Cecilia Carrillo López
Directora General de COPARMEX.



Página 10 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León   



EDUCACIÓN

GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Representante del CECyTENL

Mtro. Aram Mario González Ramírez
Director General del CECyTENL y Secretario
Ejecutivo de la H. Junta Directiva del
CECyTENL



Página 11 | 11

nl.gob.mx/educacion

Nueva Jersey 4038 Fracc. Industrial Lincoln, 64310 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 812020.5001 y 02

Secretaría de Educación de Nuevo León